

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior

Modalidad: U024

Dependencia: Secretaría de Educación Pública

1. Unidad Administrativa: Subsecretaría de Educación Media Superior

Datos del (a) Titular

Nombre: Mtro. Daniel Ávila

Teléfono: 3601-1000 ext. 50706

Correo Electrónico: davilaf@sep.gob.mx

Datos del (a) Responsable Operativo (a) del Programa

Nombre: Lic. Roberto Rodríguez

Teléfono: 3601-1000 ext. 50606

Correo Electrónico: roberto.rodriguez@sems.gob.mx

Descripción del programa

El Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior (EMS) busca apoyar, promover y fortalecer la ampliación de la cobertura en Educación Media Superior y Capacitación para el Trabajo, a través de la asignación de apoyos financieros a los Organismos Descentralizados Estatales (ODEs), dirigidos a atender los gastos de operación iniciales (plazas directivas y administrativas y/u horas docentes) autorizados para: la creación de nuevas Unidades Educativas (UEs), crecimiento natural, expansión o conversión de las Unidades Educativas existentes. El fin último del Programa es que un mayor número de jóvenes logren continuar sus estudios hacia el nivel superior o se integren a la fuerza productiva.

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir a ampliar las oportunidades educativas en el nivel Medio Superior y Capacitación para el Trabajo, mediante el fortalecimiento al desarrollo de la infraestructura educativa.

Propósito: Unidades Educativas Públicas reciben apoyos para sufragar los gastos de operación inicial de los nuevos servicios educativos que brindan a la comunidad.

Componentes:

1. Los nuevos grupos autorizados por nuevos planteles, crecimiento natural y por expansión de los planteles son creados.

Actividades:

1. Radicación de recursos para la atención de nuevos grupos

2. Difusión y Promoción del Programa

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados provenientes de Evaluaciones de impacto

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- El diseño y las características del programa

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan arrojar resultados atribuibles completamente a la intervención del programa.

Otros Efectos**Hallazgos de Fin 1**

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo de Fin y de Propósito: La meta propuesta del indicador de Fin en 2012 se redujo de 66% en 2011 (alcanzándose un 66.68%) a 63.3% en 2012 (alcanzándose un 65.01%) cuando se esperaría un comportamiento creciente y alineado con la meta del Programa Sectorial de Educación.

3. Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

4. Elemento de Análisis: Fin

5. Comentarios y Observaciones: En consecuencia, en 2012, la meta establecida para el indicador fue superada, llegando a 65.01 pero parece insuficiente en comparación con la meta sexenal del indicador sectorial que fue 68%.

Otros Hallazgos**Hallazgo Relevante 1**

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: La meta del indicador de Propósito fue ascendente en 2012, pero parece conservadora, toda vez que la meta alcanzada tanto en 2011 como en 2012 casi duplicó lo propuesto originalmente.

3. Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

4. Elemento de Análisis: Otros Propósito

5. Valoración del Hallazgo: Oportunidad de Mejora

6. Comentarios y Observaciones: En consecuencia, parece pertinente una revisión de la meta para que esté más orientada a impulsar el desempeño del Programa.

Hallazgo Relevante 2

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: En 2011 y 2012 se lograron crear más grupos escolares en Unidades Educativas de nivel Medio Superior que los programados. Esto incluso con un incremento en el número de grupos programados en dichos años: 50% de 2010 a 2011 y 33% de 2011 a 2012.

3. Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

4. Elemento de Análisis: Componentes

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: El Programa ha logrado superar la meta en el período analizado.

Hallazgo Relevante 3

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: El indicador de Actividad reporta tanto para 2011 como para 2012, que tres entidades federativas decidieron no presentar propuestas y por lo tanto, no recibieron apoyos del Programa para incrementar su cobertura.

3. Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

4. Elemento de Análisis: Actividades

5. Valoración del Hallazgo: Oportunidad de Mejora

6. Comentarios y Observaciones: En consecuencia, impactaron en la consecución de la meta (como está establecida), por lo que sería importante que el Programa pudiera revisar las causas de esta situación para buscar su solución toda vez que parece deseable que todos los estados tengan acceso a este apoyo.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Si bien el Programa manifestó haber atendido en su totalidad los tres Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) específicos, se considera que aún quedan aspectos por mejorar. Para el ASM relacionado con la Población Potencial (PP) y Objetivo (PO), en el documento probatorio únicamente se incluyó la PO, quedando pendiente la PP, sin embargo, el equipo evaluador considera importante que se pueda realizar un análisis de oferta y demanda en las UEs que apoya el Programa para poder contar con una mejor definición y cuantificación de las poblaciones que lleve a tener mejores resultados. En cuanto al ASM relacionado con la MIR, el equipo evaluador no detecta cambios sustantivos en el nivel de Propósito de la MIR. Como se indica en el apartado "Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados" del Informe Completo, sería importante realizar una revisión de la MIR para buscar mejorar los indicadores y poder evaluar el objetivo del Programa, más que a la Educación Media Superior en general.

% de acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo que se han realizado de acuerdo con las fechas de término: 100 %

Aspectos comprometidos en 2013

Aspecto 1

Aspecto: Se sugirió definir la Población Potencial del Programa y revisar la definición de su Población Objetivo.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 2

Aspecto: Se recomendó revisar el nivel de Propósito de la MIR, ya que como se encuentra definido en la MIR 2010 y 2011 no es congruente con el Fin del Programa. Se sugirió considerar que el Propósito está relacionado con la existencia de oferta educativa.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 3

Aspecto: En las Reglas de Operación 2010, este Programa fue un tipo de apoyo del Programa Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para la EMS. Se recomendó que se detallara más la información de los criterios de operación de este Programa, de forma independiente al Programa de Infraestructura.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

El Programa superó sus metas en 2012 en sus indicadores de Fin, Propósito y Componente, alcanzó la meta del indicador de Actividad "Porcentaje de Presupuesto Ejercido" y no alcanzó la meta del indicador de Actividad "Difusión y Promoción del Programa". Sin embargo, se considera que la meta de los indicadores de Fin, Propósito y Componente fueron laxas, toda vez que en el caso del primero, la meta establecida en 2012 (63.3%) fue menor a la establecida en 2011 (66%) y en las metas de Propósito y Componente tanto los alumnos inscritos como los grupos creados en 2011 excedieron en número a los propuestos originalmente como meta para 2012.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

En 2013, el Programa realizó actualizaciones a sus documentos normativos, mismos que servirán para regular la operación del Programa en el presente año. En la MIR 2013 se amplió la descripción de los medios de verificación de los indicadores y se cambió el nombre del indicador de Propósito para adecuarlo a su definición. A pesar de estas modificaciones es recomendable realizar: (1) una revisión del método de cálculo del indicador de Fin y (2) definir un indicador a nivel de Propósito que refleje de mejor forma el objetivo del Programa y se centre en su Población Objetivo.

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Planteles

c. Cuantificación: 3,139

d. Definición: Número total de escuelas (CECYTE, COBACH, EMSAD, UC, AM, BIC, BI) en la modalidad de ODEs que existen a nivel nacional en las 31 Entidades Federativas y que son coordinadas por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).

e. Valoración: El equipo evaluador considera que la definición debe limitarse a la población que presenta el problema que atiende el Programa. En este sentido, habría que señalar que son las escuelas (CECYTE, COBACH, EMSAD, UC, AM, BIC, BI) en la modalidad de ODEs que no tienen capacidad de cubrir la creciente demanda de Educación Media Superior (EMS) y/o Capacitación para el Trabajo. Para esto, se propone analizar oferta y demanda de estos servicios (con base en las solicitudes planteadas por los estados) para poder proponer una mejor definición y, en consecuencia, contar con una mejor cuantificación de la misma.

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Planteles

c. Cuantificación: 3,139

d. Definición: Las Unidades Educativas de las Entidades Federativas que requieran participar en este proceso de ampliación de la cobertura, que pertenecen a los siguientes: Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE), Colegios de Bachilleres (COBACH), Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), Unidades de Capacitación (UC), Acciones Móviles (AM), Bachillerato Integral Comunitario (BIC) y Bachillerato Intercultural Bilingüe (BI).

e. Valoración: El equipo evaluador considera que la Población Objetivo (PO) debe homogeneizarse en los diferentes documentos del Programa, toda vez que la definición presentada, obtenida del documento "Criterios para el proceso de ampliación de la cobertura en Educación Media Superior y Capacitación para el Trabajo 2012" difiere de la proporcionada en la nota informativa "Definición y metodología de cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida", entregados por el Programa. La definición del documento normativo es un subconjunto de la definición de la nota, ya que incluye la precisión "que requieran participar en este proceso de ampliación de cobertura". Esta acotación, si bien es pertinente, no parece ser considerada para la cuantificación de la PO. Adicionalmente, se considera importante analizar oferta y demanda de estos servicios para poder definir la PP y PO y, en consecuencia, cuantificarlas de forma más apropiada. Finalmente, toda vez que la PO es aquella que el Programa tiene planeado o programado atender, será importante también considerar el presupuesto asignado al Programa para acotar la definición de PO.

Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Planteles

c. Cuantificación: 1,478

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?: No

Entidades Atendidas: 0

Municipios Atendidos: 0

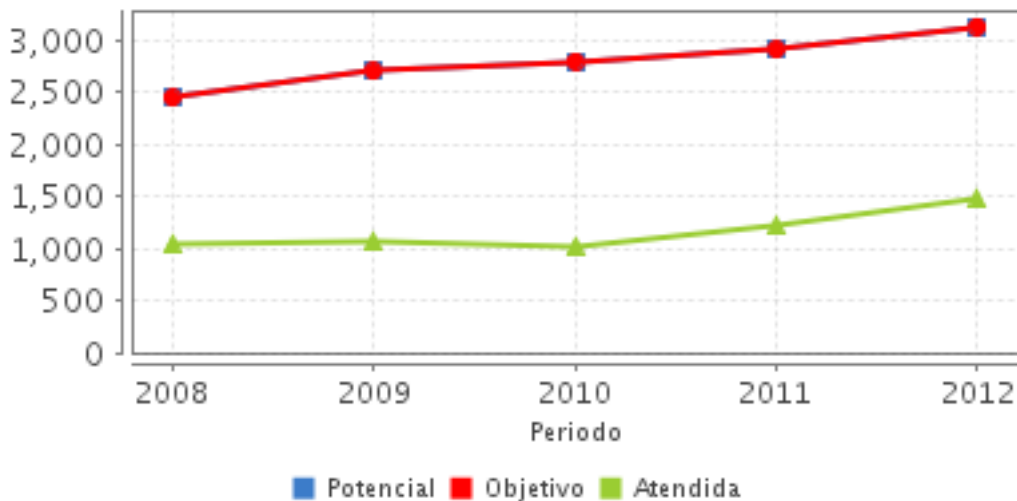
Localidades Atendidas: 0

Hombres Atendidos: 0

Mujeres Atendidas: 0

Localización de la Población Atendida**Evolución de la Cobertura**

| Año | Población Potencial | Población Objetivo | Población Atendida |
|------|---------------------|--------------------|--------------------|
| 2008 | 2,452 | 2,452 | 1,044 |
| 2009 | 2,705 | 2,705 | 1,073 |
| 2010 | 2,806 | 2,806 | 1,028 |
| 2011 | 2,915 | 2,915 | 1,219 |
| 2012 | 3,139 | 3,139 | 1,478 |



Análisis de la Cobertura

El Programa tiene por objetivo apoyar y fortalecer el crecimiento y desarrollo de la ampliación de la cobertura en la Educación Media Superior (EMS) y Capacitación para el Trabajo. En este sentido, con base en la definición de Población Potencial (PP) del CONEVAL, no se cuenta con información de algún análisis que sustente que todas las instituciones definidas como la PP y Población Objetivo (PO) del Programa requieren ampliación de cobertura (lo que las haría elegibles para recibir los apoyos de este Programa), ni se cuenta con una proyección sobre la necesidad de creación de nuevas Unidades Educativas o grupos. La Población Atendida (PA) ha presentado una brecha histórica respecto a las PP y PO, lo que se refleja en los niveles de cobertura alcanzados por el Programa: se ha logrado reducir de 57.4% en 2008 a 52.9% en 2012 (pese a reducciones presupuestales), pero en ningún momento ha sido inferior al 50%. Una hipótesis es que esto se debe a una incorrecta definición-cuantificación de las PP y PO, mientras que otra podría ser que se requiere un mayor presupuesto para la atención del problema. Si la Subsecretaría de Educación Media Superior no cuenta con un análisis que informe la definición y cuantificación de sus poblaciones, se recomienda hacer una revisión de la oferta y demanda de EMS y de Capacitación para el Trabajo en los Organismos Descentralizados Estatales, lo que podría orientar el uso de recursos al establecer las necesidades reales de atención e incluso priorizarlas.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2007-2012

Objetivo: Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.

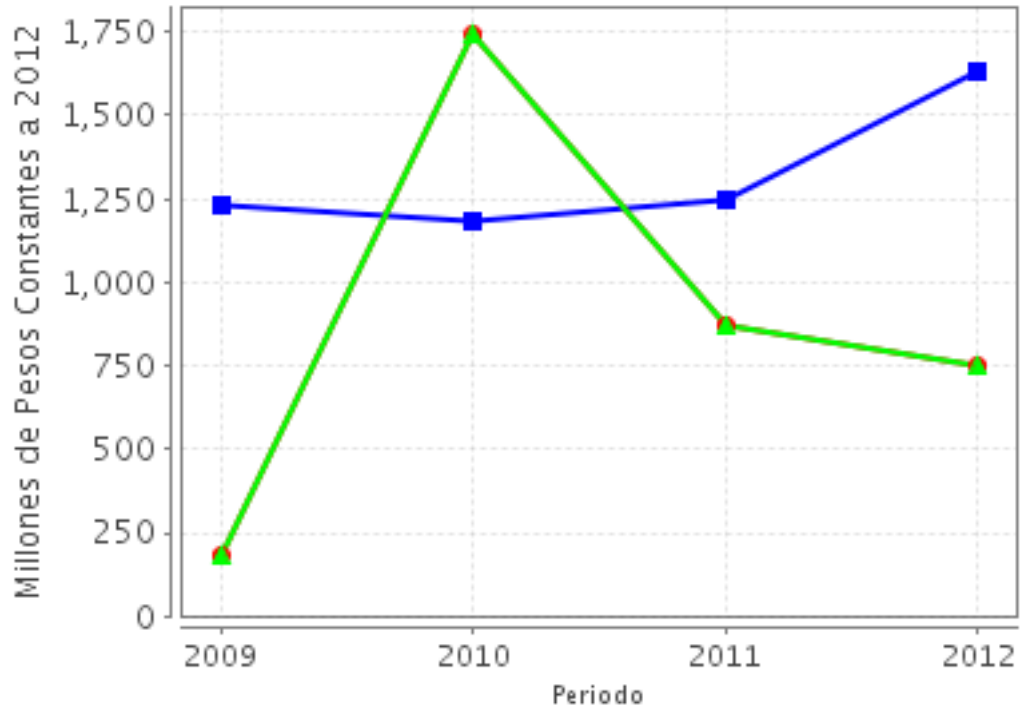
Eje: Igualdad de Oportunidades

Tema: Desarrollo Integral**Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2007-2012****Objetivo:** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.**Año de Inicio del Programa** 2009**Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)**

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

| Año | Presupuesto Original | Presupuesto Modificado | Presupuesto Ejercido |
|------------|-----------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| 2007 | ND | ND | ND |
| 2008 | ND | ND | ND |
| 2009 | 1,233.47 | 181.82 | 181.82 |
| 2010 | 1,185.24 | 1,740.35 | 1,740.35 |
| 2011 | 1,249.34 | 871.77 | 871.77 |
| 2012 | 1,628.47 | 748.6 | 748.6 |

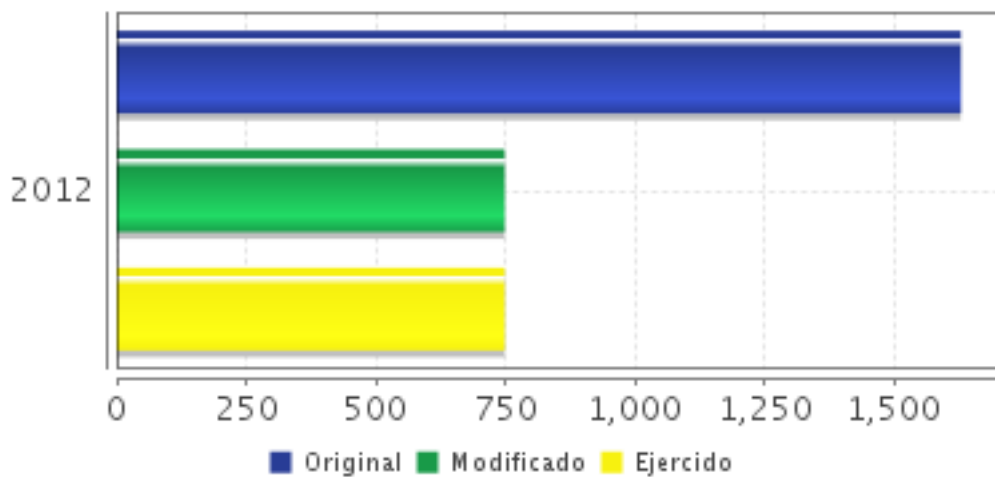
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



■ Presupuesto Original ■ Presupuesto Modificado ■ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2012 (Millones de Pesos)



■ Original ■ Modificado ■ Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

La información proporcionada por el Programa no corresponde con la información reportada por el CONEVAL y validada por la SHCP (el análisis se realizó con base en esta última). En 2009 hubo un recorte presupuestal efectuado por la SHCP (-85%), por lo que los recursos necesarios para ese año se cubrieron con cargo al presupuesto 2010. El Programa ha logrado alcanzar y superar de 2010 a 2012 sus metas de Fin, Propósito y Componente, pese a tener reducciones importantes en su presupuesto ejercido. Las reducciones se han debido a la necesidad de transferir la tercera parte de su presupuesto al Programa U006 en 2011 y haber tenido una reducción de 16% en su presupuesto de 2012, respecto al de 2011. Si bien el desempeño del Programa en función de su presupuesto disponible parece relevante, llama la atención que aún con recortes importantes del presupuesto se logran las metas propuestas (incluso cuando en el caso del indicador de Componente, el valor absoluto se ha incrementado), por lo que se considera debiera revisarse la congruencia entre el presupuesto y las metas propuestas. En 2012 el presupuesto original fue el doble del presupuesto modificado y ejercido, sin embargo, se desconoce lo que motivó esta reducción al presupuesto.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

Con base en la información proporcionada para la realización de la Evaluación Específica de Desempeño, se considera que los apoyos del Programa Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior (EMS) son estratégicos para lograr la atención de la demanda creciente de este servicio educativo en el país, reto que además se reconoce y requiere el involucramiento conjunto de los tres órdenes de gobierno. Con los elementos que se analizan en esta evaluación, se considera que, si bien no es posible conocer el desempeño del Programa en el período analizado para todos sus Componentes, al no contar con indicadores relacionados al Componente de Capacitación para el Trabajo, en lo que respecta a Educación Media Superior, el desempeño del Programa se considera adecuado. Incluso con una disminución de presupuesto respecto a 2011, se logró superar en casi 30% la meta del indicador de grupos creados que corresponde a un incremento del 13% respecto a la meta absoluta alcanzada en el año previo. El logro de esta meta supondría, en consecuencia, haber beneficiando a un mayor número de personas solicitantes de los servicios de Educación Media Superior, no obstante, con la información disponible, esto no puede ser corroborado. Es por ello que si bien se considera que los indicadores de la MIR, en términos generales, son adecuados, se podrían mejorar para que permitan evaluar la contribución del Programa al objetivo sectorial y la consecución del objetivo del Programa. Asimismo, se considera importante que las metas estén más orientadas a impulsar el desempeño del Programa, así como alineadas con la meta de cobertura del Programa Sectorial de Educación vigente (lo que implicaría que la meta del indicador de Fin sea ascendente).

Respecto a la cobertura del Programa, parece indispensable que se pueda contar con un análisis de la oferta y demanda de Educación Media Superior y de Capacitación para el Trabajo en los Organismos Descentralizados Estatales (ODEs) para poder definir y cuantificar de una manera más precisa a su Población Potencial y Objetivo (PP y PO). En consecuencia, esto permitiría un uso más eficiente de los recursos del Programa al establecer las necesidades reales y prioritarias de atención.

Finalmente, es importante resaltar que la Subsecretaría de Educación Media Superior ha establecido documentos normativos más detallados sobre los criterios que regulan la operación del Programa.

Fortalezas

Se considera que la principal fortaleza es la claridad del objetivo del Programa y su importancia para contribuir al logro de una mayor cobertura de Educación Media Superior en el país. En 2012, el Programa superó sus metas en los niveles de Fin, Propósito y Componentes y alcanzó su meta en una de las Actividades, traduciéndose en el ejercicio total del presupuesto. Con ello se logró incrementar los grupos escolares creados y, en consecuencia, aumentar la cobertura en Educación Media Superior. Otro aspecto relevante es la mejora regulatoria que ha hecho el Programa en los últimos años, que se refleja en los cambios en sus documentos normativos y, en consecuencia, en una mayor congruencia con los objetivos específicos del Programa.

Retos y Recomendaciones

Se recomienda revisar los indicadores de Fin y Propósito de la MIR para que pueda convertirse en una mejor herramienta de seguimiento del Programa (en el Informe Completo se detallan las sugerencias de mejora a los indicadores) y, en consecuencia, facilite la toma de decisiones informadas para lograr un mejor desempeño del mismo en relación con sus objetivos. Asimismo, para poder definir y cuantificar de manera más precisa a su PP y PO, se sugiere elaborar un análisis de la oferta y demanda de EMS y de Capacitación para el trabajo centrado en las ODEs, lo que podría ayudar a tener una mejor planeación y a hacer un uso más eficiente de los recursos del Programa. Esto contribuirá a hacer posible el ejercicio del derecho a la EMS, recién plasmado en la Constitución, y a cerrar las brechas entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que se demandan en el campo laboral, principalmente a través de su vertiente de Capacitación para el Trabajo.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

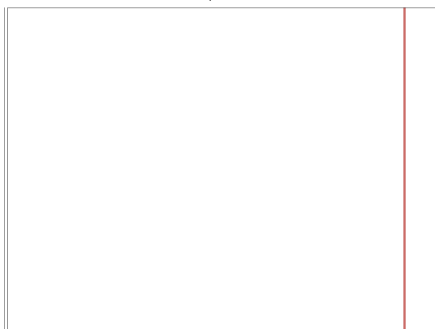
CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación. La SEP enfrenta tres problemáticas básicas en materia de educación: insuficiente cobertura, deserción escolar y baja calidad de los servicios educativos, las cuales se relacionan entre sí: la continuidad o permanencia en muchas ocasiones implica una mayor cobertura, y la calidad propicia una menor reprobación y deserción. Para el caso de la educación media superior se suma el reto, según el decreto que declara la obligatoriedad de este nivel educativo emitido en febrero de 2012, de alcanzar cobertura total en el ciclo 2021-2022, en jóvenes de 15 a 17 años. Otro reto en la educación media superior es la calidad de la enseñanza. La medición de la calidad a través del logro educativo para estos niveles educativos no es fácil. A diferencia de la educación básica, en la educación media superior no se cuenta con un indicador que mida la calidad. En este contexto, el Gobierno Federal ha optado por medir los retos, metas y avances de la calidad educativa básicamente a través de indicadores indirectos como son los registros o las acreditaciones. El Programa ha logrado contribuir de manera significativa al crecimiento de la cobertura en el nivel educativo y actualiza sistemáticamente su normatividad así como sus indicadores, lo cual le ha ayudado a superar sus metas a pesar de las reducciones presupuestales. Un aspecto importante es la reducción de la brecha entre los conocimientos adquiridos y las habilidades demandadas en el mercado laboral a la cual se enfoca a través de la vertiente de Capacitación para el Trabajo. Se sugiere garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa o la dependencia.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

El Programa no presentó documento de posicionamiento.

INDICADORES**Principales Indicadores Sectoriales 2007-2012****-Indicador 1**

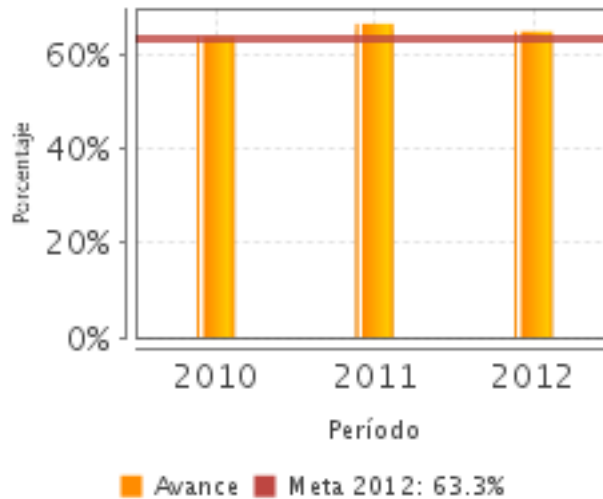
- 1. Nombre del Indicador:** Cobertura educativa en educación media superior
- 2. Definición:** No se encuentra definido expresamente en los documentos proporcionados por el Programa, sin embargo, se puede pensar que sigue la misma definición del indicador de Fin del Programa, pero con ampliación en el rango de edad de 15 a 18 años. En consecuencia, la definición sería: "Proporción del número de jóvenes que cursa el nivel medio superior con relación a la población de entre 15 y 18 años egresada de secundaria."
- 3. Método de Cálculo:** No se encuentra definido expresamente en los documentos proporcionados por el Programa. Sin embargo, se puede pensar que sigue el mismo método de cálculo del indicador de Fin del Programa, pero con ampliación en el rango de edad de 15 a 18 años. En consecuencia, el método de cálculo sería: "(Número de alumnos inscritos en educación media superior en el año N / Total de población de entre 15 y 18 años en el año N) X 100"
- 4. Unidad de Medida:** Porcentaje de alumnos inscritos
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
- 6. Año Base:** 2006
- 7. Meta del Indicador 2012:** 68.00
- 8. Línea Base (Valor):** 58.60
- 9. Último Avance (Valor):** SD
- 10. Último Avance (Año):** 2011
- 11. Avances Anteriores:**

Indicador Sectorial
Cobertura educativa en educación media superior

Porcentaje de alumnos inscritos

- Unidad de medida: Porcentaje de alumnos i
- Línea de base 2006: 58.60
- Meta 2012: 68.00

12. Ejecutivo: SI**Principales Indicadores de Resultados****-Indicador 1****1. Nombre del Indicador:** Cobertura Educativa**2. Definición:** Proporción del número de jóvenes que cursa el nivel medio superior en relación a la población de entre 16 y 18 años egresada de secundaria.**3. Método de Cálculo:** (Número de alumnos inscritos en educación media superior en el año N / Total de población de entre 16 y 18 años en el año N) X 100**4. Unidad de Medida:** Porcentaje**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual**6. Año Base:** 2010**7. Meta del Indicador 2012:** 63.30**8. Valor del Indicador 2012:** 65.01**9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011**10. Valor Inmediato Anterior:** 66.68**11. Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de incremento de la matrícula

2. Definición: Mide la variación porcentual en el número de estudiantes inscritos en escuelas de Educación Media Superior en el año, con respecto a los inscritos el año anterior.

3. Método de Cálculo: $((\text{Número de estudiantes inscritos en año N} / \text{Número de estudiantes inscritos en el año N-1}) - 1) \times 100$

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2010

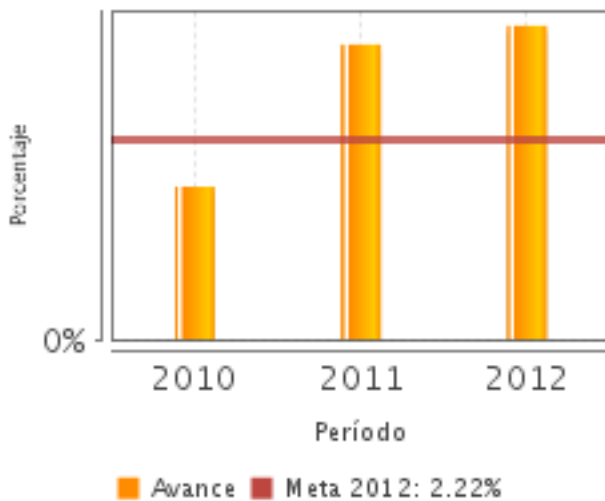
7. Meta del Indicador 2012: 2.22

8. Valor del Indicador 2012: 3.49

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011

10. Valor Inmediato Anterior: 3.28

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de grupos creados en planteles de Educación Media Superior

2. Definición: Proporción de grupos creados en relación a los programados en planteles de Educación Media Superior.

3. Método de Cálculo: (Número de grupos creados en el año N/ Número de grupos programados a crear en el año N) X 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2010

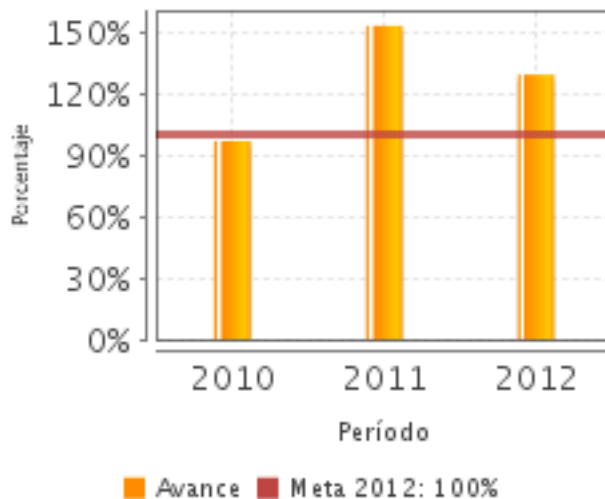
7. Meta del Indicador 2012: 100.00

8. Valor del Indicador 2012: 129.60

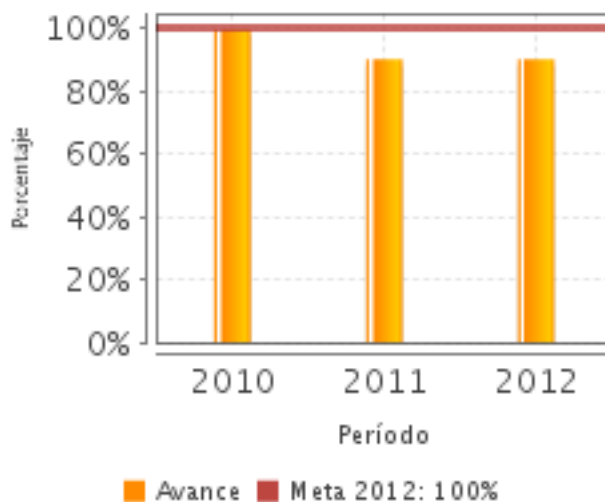
9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011

10. Valor Inmediato Anterior: 153.50

11. Avances Anteriores:

**12. Ejecutivo: SI****-Indicador 2**

- 1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de apoyos autorizados en relación a los propuestos
- 2. Definición:** Proporción de apoyos que son autorizados en relación con el total de los que son propuestos por los estados
- 3. Método de Cálculo:** (Número de apoyos autorizados en el año N/ Número de apoyos solicitados en el año N) X 100
- 4. Unidad de Medida:** Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
- 6. Año Base:** 2010
- 7. Meta del Indicador 2012:** 100.00
- 8. Valor del Indicador 2012:** 90.32
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011
- 10. Valor Inmediato Anterior:** 90.32
- 11. Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

El equipo evaluador considera que, en términos generales, son adecuados cuatro de los cinco indicadores propuestos en la MIR 2012, sin embargo podrían mejorarse los indicadores de Fin y de Propósito de forma que permitan evaluar la contribución del Programa en el objetivo sectorial de educación y la consecución del objetivo del Programa. Además, es importante señalar que el Programa busca ampliar la cobertura no solo en EMS, sino también en Capacitación para el Trabajo, sin embargo, la MIR no cuenta con indicadores de Componentes ni Actividades que midan el avance en ésta última.

En consecuencia, se recomienda: (1) que en el método de cálculo del indicador de Fin se acote el rango de edad (homologado al indicador sectorial) tanto para el numerador como para el denominador, y este último restringirlo con la condición de que sean jóvenes con educación básica completa (como establece la definición); (2) revisar el nivel de Propósito de la MIR, particularmente porque el indicador elegido parece medir el crecimiento de la cobertura en toda la EMS y no en particular la atención en las ODEs que el Programa apoya respecto a su población objetivo (se reitera la recomendación de la EED 2010-2011); (3) incluir en la MIR un Componente relacionado con las ODEs atendidas respecto a la PO, que permita conocer el avance que se va logrando en la Cobertura; (4) revisar la MIR para incluir indicadores de Componentes y Actividades relacionados con el Componente de Capacitación para el Trabajo, e (5) incluir indicadores de Actividades que reflejen elementos centrales sobre el desempeño del Programa tales como: indicadores relacionados con la ministración y el ejercicio oportuno de recursos, con la suficiencia de los recursos aprobados (recursos autorizados por la SEMS respecto a los demandados por las ODEs) y con la equidad en el financiamiento de las ODEs apoyadas.

En cuanto a las metas establecidas por el Programa, sería relevante que se revise que la meta de Fin presente alineación con la meta sexenal establecida por el Sector Educativo para dicho indicador. Igualmente, se sugiere que las metas estén más orientadas a impulsar el desempeño del Programa, es decir, que sean menos laxas (Propósito y Componente), y que se revisen las causas que han motivado que en dos años consecutivos no se haya logrado alcanzar la meta propuesta al nivel de Actividad. Esto último requiere un análisis para determinar si las causas han sido asociadas al desempeño del Programa pues sería una oportunidad de mejora.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

El equipo evaluador considera que el Programa cuenta con información suficiente para el análisis de la mayoría de los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, falta información para el análisis del componente de Capacitación para el Trabajo. Asimismo, la información disponible para el análisis de cobertura fue insuficiente, principalmente debido a la falta de información sobre la distribución de la Población Atendida, así como la ausencia de un análisis que justifique las definiciones y cuantificaciones de la Población Potencial y Objetivo del Programa. Finalmente, la información sobre la evolución del presupuesto del Programa proporcionada por éste presenta diferencias respecto a la información proporcionada por CONEVAL y validada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuentes de Información

Seguimiento a ASM clasificados como específicos derivados de informes y evaluaciones externas. Secretaría de Educación Pública. Avance al Documento de Trabajo: U-024 Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior. Periodo 2011-2012, Nota informativa, asunto: Avance el Indicador Sectorial del programa U024, Fondo de Expansión de la Oferta Educativa para Educación Media Superior (Word), Nota informativa, asunto: Avances del Programa en el 2013. Programa U024 Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior (Word), Nota informativa. Programa U024 Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior, "Proceso de Ampliación de la Cobertura 2008 - 2012" (Excel), Nota informativa, asunto: Programa U024 Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior, Proceso de Ampliación de la Cobertura. Definición y metodología de cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (Word), Informe de la EED 2010-2011. Valoración de la Información contenida en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior. Subsecretaría de Educación Media Superior. Ejecutivo, Informe de la EED 2010-2011. Valoración de la Información contenida en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior. Subsecretaría de Educación Media Superior. Completo, Nota informativa, asunto: Informes trimestrales del Programa Presupuestal U024. (Word), Avance en los indicadores de los programas presupuestarios de la administración pública federal. Ejercicio Fiscal 2012 (Excel). Fichas técnicas U024 2012 (Excel), Fichas técnicas U024 2013 (Excel), Matriz de indicadores para resultados. Ejercicio Fiscal 2012 (Excel), Matriz de indicadores para resultados. Ejercicio Fiscal 2013 (Excel), Valoración de la información contenida en el SED. U024 Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior. Documento de Posicionamiento Institucional. 2012. (Word), Criterios y requisitos para el proceso de creación o conversión de instituciones de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo, en la modalidad de Organismos Descentralizados Estatales (ODES), para el ciclo escolar 2012-2013, Subsecretaría de Educación Media Superior. Criterios y requisitos para la creación o conversión de instituciones de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo, en la modalidad de Organismos Descentralizados Locales (ODES), así como para la creación de planteles, unidades, centros o acciones móviles, punto 5 plantilla evolución población potencial objetivo y atendida 2 (Excel), criterios para el proceso de ampliación de la cobertura en Educación Media Superior y Capacitación para el Trabajo 2012, Criterios para el proceso de ampliación de la cobertura en Educación Media Superior y Capacitación para el Trabajo 2011 (Word), Reglas de Operación del Programa de Infraestructura para Educación Media Superior 2008 (Word), reglas de Operación del Programa Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2010 (Word), Reglas de Operación del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior 2009 (Word), Lineamientos generales para la operación del programa de Infraestructura para la Educación Media Superior 2007. Secretaría de Educación Pública (Word), Fichas de indicadores del programa u024 2012 proporcionadas por Coneval (Excel), presentación del programa u024 realizada en la reunión inicial (Power point), información validada por Shcp de los indicadores, metas y justificaciones correspondientes a los Programas Federales para el Mejoramiento de la Educación Media, Superior y Técnica de la Sep (Excel).

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

Datos generales del evaluador

1. **Instancia Evaluadora:** UNAM-PUED
2. **Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Iliana Yaschine Arroyo
3. **Correo Electrónico:** ilianaya@gmail.com
4. **Teléfono:** 56221888

Contratación**Forma de contratación del evaluador externo:** Convenio**Costo de la Evaluación:** \$ 100,000.00**Fuente de Financiamiento:** Recursos Fiscales**Datos de Contacto CONEVAL**

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239

Manuel Lemas Valencia mlemas@coneval.gob.mx (55) 54817260

GLOSARIO

| | |
|--------------|---|
| AAM | Avances en las Acciones de Mejora |
| AVP | Avances del Programa |
| DT | Documento de Trabajo |
| DIN | Documento Institucional |
| ECO | Evaluación Complementaria |
| ECR | Evaluación de Consistencia y Resultados |
| EDS | Evaluación de Diseño |
| EIM | Evaluación de Impacto |
| EIN | Evauación de Indicadores |
| EPR | Evaluación de Procesos |
| EP | Evaluación de Programas |
| ER | Evaluación de Resultados |
| EED | Evaluación Específica de Desempeño |
| EST | Evaluación Estratégica |
| EXT | Evaluación Externa |
| FT | Fichas Técnicas |
| ICP | Informe de Cuenta Pública |
| IT | Informe Trimestral |
| MIR | Matriz de Indicadores para Resultados |
| MML | Matriz de Marco Lógico |
| AAM | Avances en las Acciones de Mejora |
| Mecanismo 08 | Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008 |
| Mecanismo 10 | Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010 |
| Mecanismo 11 | Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011 |

| | |
|-----|---|
| MTE | Metaevaluación |
| NA | No Aplica |
| ND | No Disponible |
| OTR | Otros |
| PA | Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal. |
| PO | Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. |
| PP | Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención. |
| PPA | Plantilla de Población Atendida |
| OD | Opinión de la Dependencia |